

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
PRANACK/CIB2218	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

Tipos de Instrumento

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKDs)

Clave de cotización

PRANACK

Información del Fideicomiso

Logotipo de la institución fiduciaria



Denominación de la institución fiduciaria

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Logotipo del fideicomitente



Denominación del fideicomitente

Artha Capital

Logotipo del administrador del patrimonio del fideicomiso



Denominación del administrador del patrimonio del fideicomiso

Prana Capital

Número de fideicomiso

CIB2218

Año de reporte

2025

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
PRANACK/CIB2218	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y

oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

No hay métricas definidas por la entidad

No hay métricas definidas por la entidad

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
PRANACK/CIB2218	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

No se han reportado riesgos ni oportunidades relacionados con la sostenibilidad y/o el clima

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
PRANACK/CIB2218	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima

Objetivos

No se han reportado objetivos relacionados con la sostenibilidad y/o el clima

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
PRANACK/CIB2218	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
PRANACK/CIB2218	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[210000] Información a revelar relacionada con el clima

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
PRANACK/CIB2218	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	2025

[810600] Métricas de la industria - Extractivas y procesamiento de minerales - Petróleo y gas - Intermedio (EM-MD)

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte

Anexos [resumen]

Información adicional

(Adjunto)

Cartas de verificación

(Vacio)

Notas de pie de página

Información adicional

F2218 / PRANACK - CUESTIONARIO BMV

[100100] Cuestionario Ambiental

3.1 Descripción del cómo se contemplan y/o miden los riesgos ambientales como parte del proceso de evaluación de riesgos de la organización

Como parte de su marco de administración de riesgos, el Fideicomiso incorpora la evaluación de riesgos ambientales, particularmente aquellos asociados al cambio climático, considerando tanto riesgos físicos como riesgos de transición que puedan afectar el desempeño financiero, operativo y la valuación de los activos que integran su portafolio del sector de energía.

La identificación de riesgos considera información financiera y operativa proporcionada por el Administrador y por las administraciones de los proyectos, incluyendo indicadores relacionados con, la evaluación de la exposición climática de los activos del sector energía existentes, la consideración de atributos de eficiencia energética y sostenibilidad en la operación de estaciones, infraestructura industrial y proyectos solares, la revisión de tendencias regulatorias y de mercado que puedan afectar la demanda de energía limpia y combustibles alternativos y la priorización de inversiones que contribuyan a la resiliencia de los activos frente a eventos climáticos y riesgos de transición, que pudieran afectar la continuidad operativa de los proyectos.

Los riesgos son evaluados considerando su probabilidad de ocurrencia, impacto potencial y horizonte temporal, clasificándolos como riesgos físicos agudos, riesgos físicos crónicos y riesgos de transición. Para ello se utilizan, entre otras fuentes, el Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED, información meteorológica, estudios sectoriales y las recomendaciones contenidas en las NIIF S1 y NIIF S2.

El Comité Técnico supervisa periódicamente los principales riesgos identificados mediante la información presentada por el Administrador, con el propósito de incorporar gradualmente los riesgos climáticos dentro del proceso integral de toma de decisiones, asignación de capital y administración del portafolio. Como parte del proceso de mejora continua, durante los siguientes ejercicios se fortalecerá la incorporación de análisis de escenarios climáticos y metodologías cuantitativas para la medición del impacto financiero derivado de dichos riesgos.

22.1 Revelación de la cantidad de otro tipo de emisiones generadas en cantidades significativas por el tipo de actividades desarrolladas (por ejemplo: SAO, NOX, SOX)

Derivado de la naturaleza del Fideicomiso, cuya actividad consiste en la inversión y administración de activos del sector de energía a través de vehículos de inversión administrados por terceros, durante el ejercicio reportado no se identificaron emisiones significativas de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) u otros contaminantes atmosféricos distintos de los gases de efecto invernadero que requirieran ser cuantificados o revelados.

El proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 se ha enfocado prioritariamente en la identificación y evaluación de riesgos climáticos y en el desarrollo gradual de métricas ambientales aplicables al portafolio del sector de energía. Como parte de este proceso de implementación de las NIIF S1 y S2, se continuará robusteciendo la recolección y monitoreo de indicadores conforme madure el sistema ASG.

30.1 Descripción de los programas o actividades de la organización que instruyen a la comunidad interna y/o externa acerca del cuidado y uso de suelo o biodiversidad

Durante el ejercicio reportado el Fideicomiso no implementó programas específicos dirigidos a la capacitación o sensibilización de la comunidad interna o externa en materia de conservación del suelo o biodiversidad.

No obstante, dentro del proceso de desarrollo y administración de los proyectos del sector de energía se consideran las disposiciones ambientales aplicables, incluyendo, cuando corresponda, las autorizaciones, manifestaciones de impacto ambiental, permisos y condicionantes emitidas por las autoridades competentes.

Como parte de la implementación y robustecimiento de la estrategia ASG, el Fideicomiso evaluará la incorporación gradual de iniciativas ambientales que contribuyan a una mejor gestión del capital natural y de los recursos asociados a sus inversiones.

32.1 Descripción de las estrategias de eficiencia energética de la organización para la mejora de sus procesos operativos o de producción

La estrategia de eficiencia energética del Fideicomiso se orienta a promover la mejora continua del desempeño ambiental de los activos del sector de energía que integran su portafolio, privilegiando la incorporación gradual de tecnologías sostenibles, para incrementar la eficiencia operativa y fortalecer la resiliencia de los activos frente a los efectos del cambio climático.

Entre las principales medidas analizadas se encuentran: la evaluación de la exposición climática de los activos energéticos existentes, la consideración de atributos de eficiencia energética y sostenibilidad en la operación de estaciones, infraestructura y proyectos solares, la revisión de tendencias regulatorias y de mercado que puedan afectar la demanda de energía limpia y combustibles alternativos y la priorización de inversiones que contribuyan a la resiliencia de los activos frente a eventos climáticos y riesgos de transición.

Asimismo, el Administrador da seguimiento al comportamiento de los principales indicadores operativos de los activos para identificar oportunidades de mejora en el desempeño energético y priorizar inversiones que contribuyan a reducir costos de operación, mejorar la competitividad de los activos y preservar su valor en el largo plazo.

Como parte del proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2, durante los siguientes ejercicios se continuará fortaleciendo la recopilación de indicadores de desempeño energético y la incorporación de métricas sectoriales consistentes con los estándares internacionales aplicables.

41.1 Revelación de las políticas de la organización enfocadas a mejorar el manejo de residuos

La operación del Fideicomiso se realiza a través de vehículos de inversión y administradores especializados, por lo que las actividades relacionadas con la generación y manejo de residuos corresponden principalmente a la operación de los proyectos del sector de energías.

En el desarrollo de los proyectos se procura el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. Como parte de la implementación de la NIIF S1 y S2, el Fideicomiso continuará evaluando la incorporación de políticas e indicadores que permitan mejorar la gestión de residuos dentro de los activos que integran su portafolio.

45.1 Revelación de la forma en que ha impactado la tecnología adquirida en los últimos tres años a los objetivos ambientales de la organización

Durante los últimos tres años, el Fideicomiso evaluó la incorporación de tecnologías que contribuyen a mejorar el desempeño ambiental de los activos del sector de energía que integran su portafolio.

Dentro de las tecnologías consideradas destacan la modernización de sistemas de climatización, iluminación de alta eficiencia, la modernización de compresores de velocidad variable que reducen los costos de consumo eléctrico en la compresión del gas y mejoran la competitividad de las tarifas. La integración de materiales sostenibles y tecnologías de bajo impacto ambiental puede reducir la percepción de riesgo físico o de transición y mejorar el valor razonable del activo.

Adicionalmente, como parte de la implementación de las NIIF S1 y NIIF S2, el Fideicomiso continuará impulsando el fortalecimiento de los procesos de recopilación y análisis de información ambiental, permitiendo incorporar gradualmente criterios climáticos dentro de la toma de decisiones de las inversiones que conforman su portafolio.

[100200] Cuestionario de Capital Social

1.1 Revelación de los alcances, objetivos e indicadores de la política y/o estrategia social como parte de sus objetivos ASG

El Fideicomiso comenzó durante 2026, con la implementación gradual de su estrategia ASG mediante la adopción de las Normas Internacionales de Información sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2), bajo un enfoque de "clima primero", priorizando inicialmente la integración de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Considerando la naturaleza del Fideicomiso como vehículo de inversión en el sector de energía, cuya operación se realiza a través del Administrador y de los Vehículos de Inversión, la estrategia ASG contempla el fortalecimiento gradual de aspectos sociales dentro de los procesos de administración de proyectos, desinversiones y gobernanza.

Entre los principales objetivos se encuentran fortalecer la gestión integral de riesgos ASG, incorporar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión, mejorar la transparencia hacia los inversionistas y desarrollar indicadores que permitan evaluar progresivamente el desempeño ambiental, social y de gobernanza del portafolio del sector de energía.

Como parte de esta implementación, se desarrollarán indicadores específicos que permitan medir el avance de la estrategia social.

1.2 Revelación de la estrategia corporativa general alineada a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

La estrategia corporativa del Fideicomiso busca generar valor sostenible mediante inversiones responsables en activos del sector de energía, fortaleciendo progresivamente la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo dentro de los procesos de inversión y administración del portafolio.

Si bien durante el ejercicio reportado no se estableció una alineación formal con cada uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 incorpora principios consistentes con dichos objetivos, particularmente en materia de resiliencia climática, administración responsable de activos, fortalecimiento del gobierno corporativo, transparencia y gestión de riesgos.

Como parte del proceso de maduración de la estrategia ASG, el Fideicomiso evaluará la incorporación gradual de referencias específicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que resulten materiales para sus operaciones e inversiones.

2.1 Revelación del proceso para evaluar y/o medir los riesgos sociales

Considerando que el Fideicomiso no cuenta con personal operativo propio y desarrolla sus actividades mediante vehículos de inversión especializados, los riesgos sociales son evaluados principalmente a través del monitoreo y supervisión de los diferentes proyectos, el seguimiento permanente al cumplimiento regulatorio, y la administración de riesgos que puedan afectar a inversionistas, proveedores y demás grupos de interés.

El Administrador presenta periódicamente al Comité Técnico información financiera, operativa y de riesgos que permite identificar oportunamente eventos relevantes que pudieran afectar la continuidad operativa o el valor de las inversiones (proyectos).

Como parte de la implementación de la estrategia ASG, el Fideicomiso fortalecerá la incorporación de metodologías específicas para la identificación y evaluación de riesgos sociales aplicables.

4.1 Revelación de la frecuencia con la que se imparte la formación sobre riesgos sociales a la alta dirección y miembros del Consejo de Administración

El Comité Técnico mantiene un proceso permanente de supervisión mediante sesiones ordinarias que se llevan a cabo de forma trimestral y sesiones extraordinarias en las que el Administrador presenta información relacionada con la operación del portafolio, cumplimiento regulatorio, riesgos relevantes y desempeño de las inversiones.

Como parte del proceso de adopción de las NIIF S1 y NIIF S2, el Fideicomiso continuará fortaleciendo la capacitación de los órganos de gobierno en materia ASG, incorporando gradualmente temas relacionados con riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo conforme avance la implementación de la estrategia de sostenibilidad.

7.1 Revelación de las alianzas con cámaras, organismos, empresas, organizaciones, entre otros, para impulsar los objetivos sociales de la organización

Por su naturaleza, el Fideicomiso no mantiene alianzas con cámaras, organismos, empresas, organizaciones, entre otros, para impulsar los objetivos sociales de la organización.

34.1 Revelación de las políticas de diversidad de género que impulsa la organización

El Fideicomiso ni el Administrador del Fideicomiso cuentan con personal propio.

Como parte de la implementación de las NIIF S1 y NIIF S2, el Fideicomiso evaluará la incorporación de indicadores relacionados con diversidad e inclusión que resulten aplicables para sus actividades, los proyectos en los que invierte y sus órganos de gobierno.

57.1 Revelación de informe de salud, seguridad e indicadores de gestión como ausentismo, accidentes leves y fatalidades

El Fideicomiso y el Administrador del Fideicomiso, no cuentan con personal propio, por lo que no se generan directamente indicadores corporativos de ausentismo, accidentes de trabajo o fatalidades.

No obstante, como parte de la implementación de la NIIF S1 y NIIF S2 y el monitoreo de proyectos en los que invierte el Fideicomiso, se contempla la evaluación de incorporación de indicadores relacionados con asuntos de gestión del personal.

58.1 Revelación de los indicadores de salud y seguridad con los que cuenta la organización

El Fideicomiso y el Administrador del Fideicomiso, no cuentan con personal propio, por lo que no se generan directamente indicadores corporativos de salud y seguridad.

No obstante, como parte de la implementación de la NIIF S1 y NIIF S2 y el monitoreo de proyectos en los que invierte el Fideicomiso, se contempla la evaluación de incorporación de indicadores relacionados con asuntos de gestión del personal.

103.1 Divulgación de las políticas, protocolos, normas o programas de seguridad, salud e higiene implementados por la organización

El Fideicomiso y el Administrador del Fideicomiso, no cuentan con personal propio, por lo que no se tienen políticas, protocolos, normas o programas de seguridad, salud e higiene, implementado por el Fideicomiso.

No obstante, como parte de la implementación de la NIIF S1 y NIIF S2 y el monitoreo de proyectos en los que invierte el Fideicomiso, se contempla la evaluación de incorporación de indicadores relacionados con asuntos de gestión del personal.

[100300] Cuestionario de Gobernanza

7.1 Organismos que promueven prácticas éticas de normas internacionales a los que pertenece la organización

El Fideicomiso desarrolla sus actividades de conformidad con el marco normativo y regulatorio aplicable a las emisoras de valores en México. El Fideicomiso no forma parte de ningún organismo que promueva prácticas éticas de normas internacionales. El Fideicomiso se encuentra en proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información sobre Sostenibilidad y mediante las cuales espera continuar el reforzamiento de sus prácticas de gobierno corporativo.

11.1 Revelación del organigrama de la organización, incluido el encargado de la política ASG

De conformidad con el contrato del Fideicomiso, la estructura de gobierno se integra por la Asamblea de Tenedores, el Comité Técnico, el Fiduciario, el Representante Común y el Administrador, quienes ejercen las funciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y en la legislación aplicable.

El Comité Técnico constituye el máximo órgano de supervisión del patrimonio del Fideicomiso y tiene a su cargo la aprobación de inversiones, desinversiones, lineamientos estratégicos, administración de riesgos, supervisión financiera, decisiones relevantes, entre otras.

La implementación de la estrategia ASG se encontrará bajo la supervisión del Comité Técnico y será ejecutada por la Dirección de Contraloría y Finanzas del Administrador como parte del proceso de adopción gradual de las NIIF S1 y NIIF S2, incorporando progresivamente criterios de sostenibilidad dentro de la administración del portafolio del sector de energía remanente en el Fideicomiso, considerando que este se encuentra en proceso de desinversión.

11.2 La organización planea adoptar una política ASG, marco de tiempo y responsable de la implementación

Sí. Durante el ejercicio 2026, el Fideicomiso inició la implementación de una estrategia ASG alineada con las NIIF S1 y NIIF S2 mediante un enfoque gradual de adopción.

Como parte del plan de implementación que se ha establecido, en el corto plazo se fortalecerá la integración de criterios ASG dentro de los procesos de inversión y administración de proyectos, recursos humanos, divulgación de información relacionada con sostenibilidad y seguimiento por parte del Comité Técnico.

La ejecución corresponde a la Dirección de Contraloría y Finanzas del Administrador del Fideicomiso, bajo la supervisión del Comité Técnico del Fideicomiso.

11.3 Revelación de la razón para no adoptar una política ASG

No aplicable.

El Fideicomiso se encuentra implementando de forma gradual a partir de 2026, una estrategia ASG, de conformidad con lo establecido por las NIIF S1 y NIIF S2.

12.2 La organización evalúa el progreso y cumplimiento de metas de la política ASG

Durante la etapa inicial de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2, se ha trabajado en la identificación de riesgos climáticos y del sistema de divulgación. Como parte de la implementación de las NIIF S1 y NIIF S2, se establecerán objetivos e indicadores específicos que permitan al Comité Técnico del Fideicomiso evaluar el progreso y cumplimiento de la implementación de éstas.

12.3 La organización mide el desempeño del responsable de la estrategia ASG

Como parte de la implementación de las NIIF S1 Y NIIF S2, se establecerán indicadores que midan el desempeño de la Dirección de Contraloría y Finanzas respecto de los avances en la implementación de la estrategia ASG, los cuales serán presentados al Comité Técnico del Fideicomiso.

13.2 Revelación del reporte de sostenibilidad y/o informe integrado

El Fideicomiso emitió por primera vez durante 2026 un Reporte de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, preparado conforme a las NIIF S1 y NIIF S2, complementando la información financiera y corporativo contenida en los estados financieros auditados del Fideicomiso. Dicho reporte fue preparado considerando los lineamientos establecidos para estos efectos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El reporte de sostenibilidad incorpora la siguiente información: a) general, b) gobernanza, c) estrategia ASG, d) gestión de riesgos, e) métricas y objetivos y f) elementos en los que se encuentra trabajando el Fideicomiso para futuros reportes.

13.3 Revelación del marco de referencia en el que se basa el reporte de sostenibilidad y/o informe integrado

El Reporte de Sostenibilidad del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fue preparado considerando principalmente la siguiente normativa:

- Norma Internacional de Información sobre Sostenibilidad NIIF S1.
- Norma Internacional de Información sobre Sostenibilidad NIIF S2.
- Estándares especializados para el sector energético y gas, determinando la vulnerabilidad de los activos y los posibles impactos operativos y financieros derivados de eventos climáticos extremos.
- Disposiciones emitidas por la CNBV aplicables a emisoras de valores.
- Referencias técnicas emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB).

16.1 Revelación de la estrategia para identificar, corregir o prevenir riesgos o controversias relacionados a temas ASG

Como parte de la implementación de las NIIF S1 y NIIF S2, que se encuentra llevando a cabo el Fideicomiso se terminará de establecer y documentar la estrategia para identificar, corregir o prevenir riesgos o controversias relacionados a temas ASG.

La estrategia contempla la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación de riesgos que puedan afectar el patrimonio del Fideicomiso, incorporando gradualmente riesgos ambientales, particularmente aquellos relacionados con el cambio climático, así como mecanismos de supervisión, mantenimiento preventivo, seguros, protocolos de emergencia y seguimiento periódico de indicadores operativos.

17.1 Revelación de las iniciativas nacionales o internacionales con connotación ambiental y/o social

Como parte de la implementación de su estrategia ASG, el Fideicomiso se encuentra en proceso de implementación de estándares internacionales, entre ellos las NIIF S1, NIIF S2, los estándares SASB aplicables para “Gas Utilities and Distributors” y otras metodologías, con el objetivo de fortalecer la medición de emisiones financiadas.

Asimismo, considera referencias técnicas emitidas por organismos gubernamentales, como el CENAPRED y otros organismos especializados para la evaluación de riesgos físicos derivados del cambio climático.

21.1 Revelación del análisis, estudio, lista o matriz con la identificación de los temas materiales

El proceso de materialidad desarrollado durante 2025 identifica como prioritarios los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático que pueden afectar la generación de valor del portafolio del sector de energía.

La evaluación considera riesgos físicos agudos, riesgos físicos crónicos y riesgos de transición, analizando su probabilidad de ocurrencia, impacto financiero y horizonte temporal para cada uno de los activos relevantes del Fideicomiso.

Los resultados constituyen la base para el fortalecimiento gradual de la estrategia ASG y de la administración integral de riesgos.

23.1 Revelación del compromiso público con objetivos de desarrollo sostenible

El Fideicomiso mantiene el compromiso de fortalecer aspectos relacionados con sostenibilidad de sus inversiones mediante la implementación de estándares internacionales de divulgación ASG y la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo dentro de sus procesos operativos y de administración.

31.1 Revelación de la política pública para mitigar primas de contratación con blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual

El Fideicomiso no mantiene políticas específicas relacionadas con blindajes contractuales derivados de terminaciones anticipadas de relaciones contractuales con proveedores y terceros.

32.1 Revelación de la razón por la que la organización no brinda acceso al público inversionista a proponer puntos a votar en las asambleas generales de accionistas o tenedores

Los derechos de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, así como el funcionamiento de las Asambleas de Tenedores y del Comité Técnico, se encuentran regulados por el Contrato de Fideicomiso, la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. Los mecanismos de convocatoria, participación y ejercicio de derechos se sujetan al marco jurídico y contractual que regula la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

33.1 Revelación de las políticas para mitigar acuerdos, paquetes de indemnización o contratos blindados con personal clave

El Fideicomiso y el Administrador del Fideicomiso no cuentan con personal propio, por lo que no existen políticas para mitigar acuerdos, paquetes de indemnización o contratos blindados con personal clave que se deban revelar.

34.1 Revelación de las cláusulas de recuperación contractual estrictas dentro de sus políticas

El marco contractual del Fideicomiso no contempla cláusulas específicas de recuperación contractual que deban ser reveladas.

47.1 Revelación del máximo número de años que un consejero tiene permitido permanecer en el Comité

La integración, designación y permanencia de los miembros del Comité Técnico se rige por el Contrato de Fideicomiso y la normativa aplicable. No se establece un número máximo de años de permanencia para los integrantes del Comité Técnico, permaneciendo en funciones conforme a los mecanismos de designación, sustitución y remoción previstos en el propio Contrato de Fideicomiso.

50.1 Revelación del dictamen de controversias en estados financieros revelados por un auditor externo en los últimos cinco años

Los estados financieros del Fideicomiso de los últimos cinco años fueron auditados por los auditores externos de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quienes han emitido opiniones no modificadas (sin salvedades) sobre los estados financieros del Fideicomiso.

51.2 Revelación del proceso de comunicación externa de controversias, mala conducta, sanciones, incidentes o acciones

La comunicación al público inversionista se realiza conforme a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y la Circular Única de Emisoras, mediante la divulgación de eventos relevantes, reportes periódicos, reportes anuales y demás información requerida por las autoridades regulatorias y la Bolsa Mexicana de Valores.

52.1 Revelación de la actividad para medir o cuantificar los daños derivados de controversias

Como parte de la implementación de las NIIF S1 y NIIF S2, que se encuentra llevando a cabo el Fideicomiso se establecerán y documentarán las políticas para identificar, medir y cuantificar daños derivados de controversias relacionados a temas ASG.

53.1 Revelación de la actividad para comunicar y dar seguimiento a los riesgos y controversias ASG al consejo de administración

Como parte de la implementación de las NIIF S1 y S2, se establecerán los mecanismos de comunicación, seguimiento a riesgos y controversias ASG al Comité Técnico, incluyendo la naturaleza y frecuencia de dichas comunicaciones.

54.1 Tipos de controversias, siniestros o desastres incluidos en los protocolos

Como parte de la implementación de las NIIF S1 y S2, para efectos de los protocolos operativos, se documentarán los tipos de fenómenos y eventos (ej. hidrometeorológicos) que puedan afectar la continuidad operativa de los activos, incluyendo huracanes, inundaciones, tormentas tropicales, tormentas eléctricas, granizadas, variabilidad hídrica, fallas de infraestructura crítica y otros eventos asociados al cambio climático.

55.1 Proceso para comunicar y dar seguimiento a incidentes ASG

Como parte de la implementación de las NIIF S1 y S2, se establecerán los mecanismos de comunicación, seguimiento a riesgos y controversias ASG al Comité Técnico, incluyendo la naturaleza y frecuencia de dichas comunicaciones.

56.1 Cobertura ante posibles daños, desastres o siniestros

Como parte de la administración de riesgos, el portafolio de proyectos del Fideicomiso cuenta con esquemas de aseguramiento para proteger los activos frente a riesgos relevantes, incluyendo fenómenos naturales y otros eventos que puedan afectar la continuidad operativa de los proyectos.

Como parte de la implementación de las NIIF S1 y S2, se establecerán los mecanismos de evaluación de la de dichas coberturas de forma periódica y su comunicación a los órganos de gobierno.

57.2 Revelación de los procesos de prevención y/o mitigación a los riesgos expuestos

Entre las principales medidas de mitigación implementadas destacan las siguientes:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los activos
- Protocolos de atención de emergencias
- Contratación de seguros
- Seguimiento periódico por parte del Administrador
- Supervisión del Comité Técnico
- Incorporación gradual de criterios climáticos dentro del proceso de inversión
- Fortalecimiento continuo de la administración integral de riesgos

59.1 Revelación del número y estado actual por incidentes ocurridos por fraude, corrupción y/o sobornos en los últimos tres años fiscales

Durante el periodo reportado no se revelan incidentes materiales relacionados con fraude, corrupción o soborno que hayan afectado al Fideicomiso o que hubieran requerido de divulgación al público inversionista conforme a la normativa aplicable.

61.1 Revelación de las políticas, programas, iniciativas o proyectos para disminuir el riesgo reputacional de la organización

El Fideicomiso fortalece continuamente su gobierno corporativo mediante la adopción de estándares internacionales (ej. sostenibilidad), una adecuada administración de riesgos, procesos de divulgación transparentes, auditoría externa independiente, supervisión permanente por parte del Comité Técnico y mecanismos de control establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

Todas estas acciones contribuyen a preservar la confianza del público inversionista y a reducir el riesgo reputacional asociado a la administración del patrimonio del Fideicomiso.

64.1 Revelación de las políticas para proteger los intereses de accionistas minoritarios ante accionistas de mayor tenencia

El Contrato de Fideicomiso establece diversos mecanismos de protección para los Tenedores, incluyendo derechos de participación en las Asambleas de Tenedores, representación a través del Representante Común, facultades del Comité Técnico y reglas de aprobación para determinadas decisiones relevantes, procurando un tratamiento equitativo conforme a la legislación aplicable.

65.1 Revelación de los mecanismos contractuales que previenen el cambio de control sin autorización de sus órganos de gobierno

El Contrato de Fideicomiso contempla mecanismos de autorización y supervisión para determinadas operaciones relevantes, así como eventos de sustitución del Administrador y facultades del Comité Técnico y de la Asamblea de Tenedores, lo que contribuye a prevenir modificaciones relevantes en la administración o control del patrimonio sin la intervención de los órganos de gobierno competentes.

66.1 Revelación del plan de derechos para los accionistas para adquirir acciones

Por tratarse de un Fideicomiso Emisor de Certificados de Capital de Desarrollo, no existen planes de derechos para la adquisición de acciones equivalentes a los utilizados por sociedades mercantiles.

Los derechos de los inversionistas se encuentran regulados por el Contrato de Fideicomiso, los títulos representativos de los Certificados Bursátiles y la legislación aplicable, incluyendo los mecanismos relativos a llamadas de capital, distribuciones, participación en Asambleas de Tenedores y demás derechos previstos para este tipo de instrumentos.

A low-angle, upward-looking photograph of several modern skyscrapers with glass facades. The buildings are partially obscured by a dark grey diagonal overlay in the bottom left corner, which contains the report's title. The sky is filled with soft, white clouds.

2025

Reporte de Sostenibilidad

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados
Bursátiles
Fideicomiso CIB/2218 PRANACK15 y PRANACK15-2

Tabla de contenido

- 1.1 Descripción de la entidad3**
- 1.2 Límites organizacionales del reporte3**
- 1.3 Detalle de la participación de los proyectos de inversión en el Fideicomiso3**
- 1.4 Declaración de cumplimiento5**
- 1.5 Adopción por Primera Vez y Disposiciones Transitorias5**
- 1.6 Omisiones6**
- 1.7 Horizontes Temporales para la Evaluación6**
- 1.8 Juicios e Incertidumbres7**
- 1.9 Periodo, Entidad y Moneda de Presentación7**
- 1.10 Conexión con los estados financieros8**
- 1.11 Conexión con otros reportes8**

2. Gobernanza8

- 2.1 Órgano de gobernanza o persona responsable de la supervisión.8**
- 2.2 Forma y frecuencia en que el órgano de gobernanza es informado12**
- 2.3 Papel de la gerencia y del Comité13**
 - Primera línea de defensa14
 - Segunda línea de defensa14
- 2.4 Controles y procedimientos de la gerencia14**
- 2.5 Política de remuneración16**
 - Integración futura de criterios climáticos16

3. Estrategia18

- 3.1 Contexto general del portafolio de inversiones18**
 - 3.1.1 Aguas arriba18
 - 3.1.2 Operación directa19
 - 3.1.3 Aguas abajo19
- 3.2 Materialidad e importancia relativa19**
- 3.3 Identificación Cualitativa de Riesgos y Oportunidades Relacionados con el Clima20**
 - 3.3.1 Metodología de identificación de riesgos climáticos físicos21
 - 3.3.2 Activo: ENCO GNV22

Descripción del proyecto y exposición climática22

Riesgos físicos agudos (corto plazo)23

Riesgos físicos crónicos (largo plazo)23

Riesgos de transición (mediano plazo)23

Oportunidades climáticas24

Impacto financiero potencial en ENCO GNV24

3.3.3 Activo: AccesGas (InduGas)25

Exposición climática y fuentes de información25

Riesgos físicos agudos (corto plazo)25

Riesgos físicos crónicos (largo plazo)26

Riesgos de transición (mediano plazo)26

Impacto financiero potencial en AccesGas26

Conclusión integrada por activo27

3.4 Impacto en el Modelo de Negocio y Estrategia27

3.4.1 Impacto en Costos Operativos (OPEX)28

3.4.2 Impacto en Inversión de Capital (CAPEX)29

3.4.3 Posición Financiera y Flujos de Efectivo29

4. Gestión de riesgos30

4.1 Procesos y políticas para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos31

4.1.1 Identificación a través de Reportes Operativos31

4.1.2 Evaluación de Materialidad Financiera31

4.1.3 Gestión Vía Transferencia y Mantenimiento31

4.1.4 Priorización32

4.1.5 Uso de análisis de escenarios para identificar riesgos32

4.2 Forma de evaluar la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de estos riesgos33

5. Métricas y objetivos33

5.1 Metodología para métricas y objetivos33

5.2.1 Emisiones de Alcance 1 y 2 (Operativas del Fideicomiso)34

5.3 Objetivos climáticos35

5.4 Métricas sectoriales35

5.5 Otras métricas intersectoriales36

6 Elementos a desarrollar en Reportes Futuros36

1.1 Descripción de la entidad

El Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número **CIB/2218**, identificado bajo las claves de pizarra **PRANACK15** y **PRANACK15-2**, es un vehículo de inversión de capital privado constituido el **15 de abril de 2015**. Su finalidad es participar en proyectos de los sectores **industrial, energético e infraestructura** en México, conforme a las finalidades establecidas en el Contrato de Fideicomiso y en los Documentos de la Operación.

Los recursos del Fideicomiso son administrados por **Prana Capital, S.A.P.I. de C.V. (el Administrador)**, quien coordina la ejecución de las inversiones a través de la Sociedad Controladora (Prana Controladora, S.A.P.I. de C.V.) y los Vehículos de Inversión. La institución fiduciaria es **Banco Multiva, S.A.**, responsable de la administración jurídica del patrimonio fiduciario y de la ejecución de instrucciones del Administrador y del Comité Técnico.

El Fideicomiso **no cuenta con personal propio**; todas las actividades operativas, técnicas y administrativas se realizan a través del Administrador, el Fiduciario y los Vehículos de Inversión. El **Comité Técnico** funge como órgano de dirección y decisión del Fideicomiso, encargado de aprobar inversiones, desinversiones, valuaciones y decisiones estratégicas relacionadas con la administración y realización de los activos.

Los Certificados Bursátiles vencieron el **28 de abril de 2025**. Tras su vencimiento, el Fideicomiso permanece vigente para administrar y realizar gradualmente sus activos, buscando salvaguardar y optimizar el valor del patrimonio remanente en beneficio de los fideicomisarios.

1.2 Límites organizacionales del reporte

El reporte incluye la información de todas las entidades que conforman el Fideicomiso CIB/2218 durante el periodo de reporte. Los límites organizacionales coinciden con los vehículos de inversión reportados en los estados financieros, asegurando consistencia en alcance y cobertura.

1.3 Detalle de la participación de los proyectos de inversión en el Fideicomiso

El Fideicomiso participa en proyectos energéticos principalmente a través de Vehículos de Inversión controlados y administrados por Prana Controladora, S.A.P.I. de C.V. y Prana Capital¹, respectivamente. La estructura de propiedad se

¹ El Fideicomiso CIB/2218 participó originalmente en diversos proyectos energéticos e industriales a través de distintas sociedades de proyecto. Sin embargo, conforme a la valuación independiente al 31 de diciembre de 2025, algunos de estos proyectos ya fueron desinvertidos durante el ejercicio (incluyendo Cogeneración y Carbonoducto), por lo que no generan exposición climática operativa ni forman parte del portafolio activo para efectos de la NIIF S2. Los proyectos que permanecen activos

utiliza para determinar la materialidad financiera de los proyectos incluidos en el reporte, considerando:

- Porcentaje de participación,
- Relevancia financiera,
- Etapa de maduración del activo,
- Contribución al valor razonable del portafolio.

Tabla 1. Participación del Fideicomiso en proyectos energéticos e industriales²

Proyecto	Ubicación	Tipo de activo	Vehículo de Inversión	Participación del Fideicomiso	Relevancia financiera	(%)
ENCO GNV	CDMX, Edo. Mex., Puebla, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca	Estaciones de Gas Natural Vehicular (GNV) y Unidades Móviles	Combustibles Ecológicos Mexicanos SAPI de CV	Participación indirecta a través del vehículo Participación	Activo material por su contribución al portafolio y su exposición a riesgos físicos e hidrometeorológicos en infraestructura energética	72%
AccesGas (InduGas)	Guanajuato, Baja California	Infraestructura de gas natural (gasoductos, compresión, descompresión, transporte GNC)	AccesGas SAPI de CV		Activo material por su relevancia financiera y su exposición a riesgos físicos asociados a infraestructura crítica de gas natural	27%
Prana Power	Guanajuato y diversos estados	Proyectos de energía solar (gran escala y distribuida)	Prana Power SAPI de CV		Activo no material para análisis climático	1%
Tampico/Proteus	Dr. Mora, Guanajuato	Parques solares (autoabasto legado)	SPVs adquiridos a SunPower		Activo no material para análisis climático	0%

Únicamente los proyectos **ENCO**, **AccesGas**, **Tampico Proteus** y **Prana Power** permanecen como **proyectos activos durante el período de reporte**, representando el **100% del portafolio**, por lo que constituyen una muestra material para el análisis de riesgos climáticos. Cabe destacar que se excluye Pranack Controladora S.A.P.I. de C.V. del total de activos del Fideicomiso al no implicar operación física ni presentar riesgos climáticos directos que comprometan el análisis necesario para la elaboración de este reporte.

—ENCO, AccesGas, Prana Power y Tampico/Proteus— representan el 100% del portafolio activo para efectos de la NIIF S2 y se consideran para efectos de la descripción climática y financiera.

²

1.4 Declaración de cumplimiento

El presente reporte del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles de los denominados Certificados de Capital de Desarrollo identificado bajo el número CIB/2218, en adelante el “Fideicomiso”, está elaborando su primer reporte de sostenibilidad conforme a las NIIF S1 y S2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad.

Estas normas se hicieron obligatorias para todas las emisoras públicas a partir de la publicación, el 28 de enero de 2025, de las modificaciones a la Circular Única de Emisoras (CUE) en materia de información de sostenibilidad en el Diario Oficial de la Federación.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) estableció la adopción de estos estándares como parte de su estrategia para fortalecer la transparencia y la comparabilidad de la información de sostenibilidad en el mercado financiero mexicano.

Durante el proceso de elaboración de este reporte no se registraron transacciones, eventos ni otras condiciones que hayan ocurrido después del cierre del ejercicio y antes de su emisión, para las revelaciones de información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima.

1.5 Adopción por Primera Vez y Disposiciones Transitorias

El Fideicomiso reporta bajo las Normas NIIF de Sostenibilidad por primera vez para el periodo anual que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Se han aplicado las siguientes normas para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025:

- NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad.
- NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

En aplicación de las exenciones transitorias permitidas para el primer año de reporte, el Fideicomiso ha adoptado las siguientes disposiciones:

- **Exención de comparabilidad:** No se presenta información comparativa de sostenibilidad correspondiente a periodos anteriores.
- **Enfoque “clima primero”:** Se divulga únicamente información relacionada con riesgos y oportunidades climáticas (NIIF S2), aplicando NIIF S1 solo en lo necesario para cumplir con S2.
- **Diferimiento del uso de análisis de escenarios climáticos:** La NIIF S2 permite que, durante el primer año de adopción, las entidades no estén obligadas a presentar análisis de escenarios climáticos. En consecuencia, la

evaluación de riesgos se realiza mediante análisis cualitativos y métricas operativas disponibles.

- **Exclusión de emisiones de Alcance 3:** En esta etapa inicial, no se requiere revelar información sobre emisiones indirectas de la cadena de valor.
- **Uso de metodologías alternativas:** Para el cálculo preliminar de emisiones se emplean metodologías distintas al Protocolo de GEI, conforme a las flexibilidades permitidas.

El Fideicomiso aplicará el principio de proporcionalidad, asegurando que la información divulgada sea relevante y útil para los usuarios del reporte, sin generar cargas desproporcionadas en esta fase inicial.

1.6 Omisiones

En el presente reporte, el Fideicomiso CIB/2218 informa que **no se han identificado restricciones legales o regulatorias** que limiten la divulgación de información requerida por las NIIF S1 y S2.

Asimismo, el Fideicomiso **no ha ejercido la exención por sensibilidad comercial** prevista en el párrafo B34, dado que:

- La información relevante para riesgos y oportunidades de sostenibilidad **no es comercialmente sensible**.
- No existe evidencia de que su divulgación pudiera perjudicar gravemente los beneficios económicos del Fideicomiso.
- No se identificaron oportunidades cuya divulgación requiriera agregación para evitar perjuicios económicos.

1.7 Horizontes Temporales para la Evaluación

Para la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, el Fideicomiso utiliza los siguientes horizontes temporales, los cuales se alinean con los plazos para la toma de decisiones estratégicas:

- Corto plazo: 0 a 12 meses
- Mediano plazo: 1 a 5 años
- Largo plazo: Más de 5 años

Dado que el presente informe corresponde al primer año de adopción de las Normas NIIF S1 y S2, el Fideicomiso ha priorizado el establecimiento de una línea base, enfocada en la identificación de tendencias, así como en la calidad y trazabilidad de la información.

1.8 Juicios e Incertidumbres

La preparación y presentación de la información del Fideicomiso requiere la utilización de estimaciones y juicios significativos, principalmente relacionados con la valuación de las inversiones en proyectos y su impacto por riesgos u oportunidades climáticas.

Los activos del Fideicomiso se clasifican dentro del **Nivel 3** de la jerarquía de valor razonable, debido al uso de información y datos de entrada no observables directamente en mercados activos.

El Reporte Anual identifica que las metodologías de análisis empleadas comprenden:

- **Enfoque de mercado:** precios y comparables de infraestructura energética.
- **Enfoque por flujos de efectivo descontados:** flujos futuros de ingresos por ventas de gas natural a industriales, márgenes, tasas de descuento y riesgos regulatorios.
- **Enfoque de costos:** reposición o reproducción de infraestructura energética y solar, ajustado por obsolescencia técnica.

Sección	Juicio e incertidumbre
Valuación	Selección de metodologías de mercado, ingresos o costos
Valuación	Determinación de flujos futuros, tasas de descuento y comparables
Proyectos energéticos	Efecto de cambios regulatorios sobre permisos, operación y valor
Proyectos de gas natural	Condiciones de mercado, ventas, expansión y rentabilidad
Liquidez	Disponibilidad de recursos para cubrir obligaciones y gastos
Desinversión	Momento, condiciones y valor de realización de las inversiones
Distribuciones	Disponibilidad de recursos dentro del Patrimonio del Fideicomiso

1.9 Periodo, Entidad y Moneda de Presentación

El propósito de este informe es proporcionar información sobre los riesgos y oportunidades de sostenibilidad del Fideicomiso Irrevocable CIB/2218 que podrían afectar razonablemente sus perspectivas financieras.

Este informe cubre el periodo anual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, coincidiendo con el periodo de presentación de los estados financieros correspondientes. Sin embargo, los estados financieros del Fideicomiso CIB/2218 y sus notas explicativas no forman parte de este documento.

Los estados financieros del Fideicomiso se presentan en pesos mexicanos (MXN), moneda nacional de México. Por lo tanto, la unidad de reporte para los importes monetarios en las revelaciones de información financiera relacionada con la sostenibilidad también corresponde al peso mexicano (MXN). Asimismo, los importes se redondean al millar más cercano, salvo que se indique lo contrario.

1.10 Conexión con los estados financieros

Este documento debe ser leído en conjunto con los **estados financieros del Fideicomiso CIB/2218**, preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). La información presentada en este reporte cubre el período **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, consistente con los estados financieros. Los datos, supuestos y unidades de medida utilizados en este reporte son **consistentes** con los empleados en los estados financieros, conforme al párrafo S1-23.

1.11 Conexión con otros reportes

Para la elaboración del presente reporte, el Fideicomiso CIB/2218 consideró:

- **Guías SASB (Industry-based Guidance on implementing IFRS S2, Volume B34 – Gas Utilities and Distributors).**
- **Pronunciamientos sectoriales** relevantes para vehículos de inversión en sector de energías limpias principalmente.
- **Información divulgada por entidades comparables** en México.

Es relevante considerar que el Fideicomiso no publica reportes adicionales de sostenibilidad; sin embargo, la información contenida en este documento se complementa con el **Prospecto de Colocación**, los **informes trimestrales**, **informes anuales** y los **estados financieros auditados**.

2. Gobernanza

2.1 Órgano de gobernanza o persona responsable de la supervisión.

La estructura de participación del Fideicomiso CIB/2218 se compone de diversos actores que intervienen en la administración, coinversión y ejecución de los proyectos energéticos e industriales. Esta estructura permite que el Fideicomiso

mantenga una participación financiera mayoritaria en los activos, mientras que la gestión operativa y técnica se realiza a través de entidades especializadas en infraestructura energética.

El Fideicomiso Emisor CIB/2218 concentra el 95% de la participación total en los proyectos, mientras que el 5% restante corresponde a Artha Capital S. de R.L. de C.V., entidad coinversionista. Prana Capital es responsable de la gestión operativa, técnica y financiera de los proyectos, así como de la preparación de la información presentada al Comité Técnico.

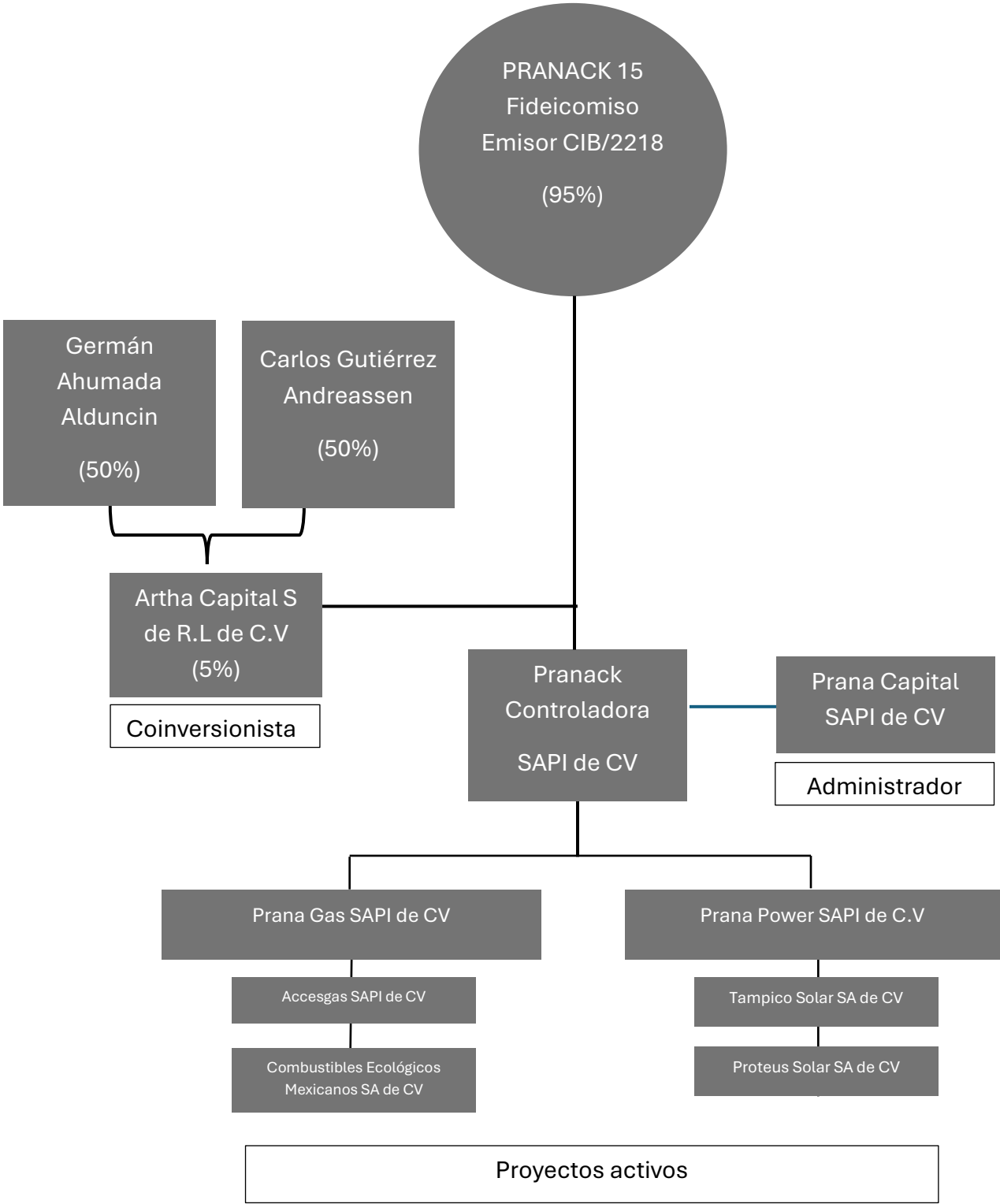
La entidad **Pranack Controladora, S.A.P.I. de C.V.** funge principalmente como tenedora de los proyectos de inversión.

La entidad **Prana Capital** actúa como Administrador del Fideicomiso y de los Vehículos de Inversión, siendo responsable de la gestión operativa, técnica y financiera de los proyectos, incluyendo la operación de estaciones GNV, infraestructura de gas natural, proyectos solares y activos de autoabasto legado.

Los proyectos activos del Fideicomiso —ENCO GNV, AccesGas (InduGas), Prana Power y Tampico/Proteus— se encuentran directamente vinculados a esta estructura, la cual asegura la alineación entre la administración fiduciaria, la coinversión y la ejecución operativa de los activos energéticos e industriales.

Dicha información se ilustra de la siguiente manera:

Figura 1. Organigrama de estructura de propiedad y administración



Asimismo, el Fideicomiso CIB/2218 no cuenta con personal propio; por lo tanto, su estructura de gobernanza se basa en tres actores principales que, en conjunto, aseguran la dirección estratégica, la administración fiduciaria y la gestión operativa de los activos que integran el portafolio.

- **El Comité Técnico**, que actúa como órgano de decisión y dirección del Fideicomiso. Es responsable de aprobar inversiones, desinversiones, políticas operativas, lineamientos estratégicos y cualquier decisión relevante para la administración del patrimonio fiduciario. El Comité Técnico se reúne de manera **mensual**, y puede convocar **sesiones extraordinarias** cuando la situación operativa, financiera o técnica de los activos lo amerite.

El Comité Técnico se encuentra integrado por los miembros registrados en las actas oficiales del Fideicomiso, quienes representan a las partes del Fideicomiso y participan en la toma de decisiones estratégicas, operativas y financieras.

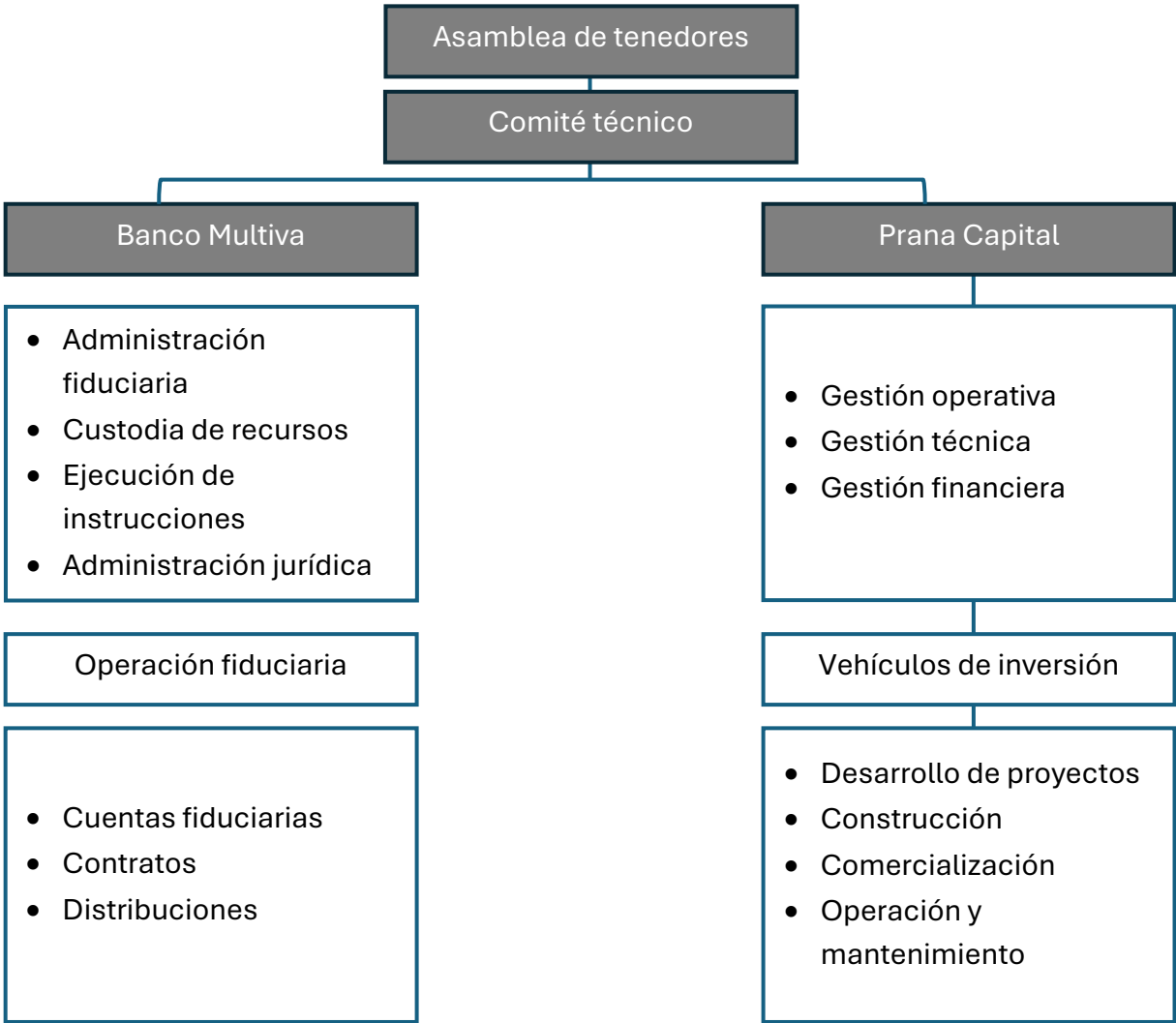
La información financiera, operativa, técnica y regulatoria presentada ante el Comité es preparada y expuesta por Prana Capital, en su carácter de Administrador del portafolio energético. El Administrador consolida los reportes financieros, operativos, regulatorios y de avance de desinversión que sirven como base para la deliberación y aprobación de decisiones. Esto incluye la actualización de ENCO, Indugas, Prana Power y Tampico/Proteus, tal como se expuso en la sesión del Comité del 20 de noviembre de 2025, donde se revisaron avances operativos, permisos ASEA/CNE, riesgos regulatorios, procesos judiciales, indicadores financieros y estatus del plan de desinversión.

De esta manera, el Comité Técnico cuenta con información completa y actualizada para ejercer su función de dirección y supervisión del patrimonio fiduciario.

- **La institución fiduciaria, Banco Multiva, S.A.**, que administra las operaciones fiduciarias del Fideicomiso. Esto incluye la custodia de recursos, la administración de cuentas fiduciarias, la ejecución de instrucciones del Comité Técnico, la formalización de contratos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato fiduciario.
- **Prana Capital**, que funge como administrador y gestor último de los proyectos energéticos e industriales. Es responsable de la gestión operativa, técnica, comercial y financiera de los activos, incluyendo la coordinación con operadores, proveedores, clientes industriales y autoridades regulatorias; la supervisión de la operación diaria de estaciones GNV, infraestructura de gas natural y proyectos solares; la elaboración de reportes operativos y financieros; y la preparación de información relevante para la toma de decisiones del Comité Técnico.

Esta estructura asegura que, aun sin contar con personal propio, el Fideicomiso mantenga una gobernanza robusta, con roles claramente definidos y mecanismos de supervisión adecuados para la administración del portafolio energético e industrial.

Figura 2. Organigrama de gobernanza



2.2 Forma y frecuencia en que el órgano de gobernanza es informado

El Comité Técnico recibe información de forma trimestral sobre el desempeño operativo, técnico y financiero de los proyectos que integran el portafolio del Fideicomiso. Esta información es preparada por el Administrador del Fideicomiso.

La frecuencia de información y supervisión se estructura de la siguiente manera:

- **Reportes mensuales:** Elaborados por el Administrador y presentados al Comité Directivo y de Inversiones. Incluyen desempeño operativo, desempeño financiero, mantenimiento preventivo y correctivo, riesgos operativos, incidentes relevantes, cualquier desviación respecto al presupuesto operativo y proyecciones financieras.
- **Reportes trimestrales:** Presentados al Comité Técnico. Incluyen análisis financiero, revisión de flujos, valuaciones, desempeño técnico, cumplimiento normativo, inversiones y desinversiones, riesgos climáticos (físicos y de transición), y cualquier hallazgo relevante identificado por la segunda línea o auditoría externa.

El **Comité Técnico se reúnen de manera trimestral**, conforme a la programación ordinaria del Fideicomiso. Sin embargo, pueden convocarse **sesiones extraordinarias** cuando la situación lo amerite, incluyendo:

- Eventos operativos relevantes.
- Incidentes climáticos.
- Auditorías técnicas o financieras.
- Procesos de inversión y desinversión.
- Cualquier otro asunto que se considere relevante.
- Riesgos emergentes identificados, ya sea por el Administrador o la Fiduciaria.

Esta estructura asegura que el órgano de gobernanza cuente con información oportuna y suficiente para supervisar adecuadamente la operación de los activos y la administración del patrimonio fiduciario.

2.3 Papel de la gerencia y del Comité

El Comité Técnico recibe información proveniente del Administrador del Fideicomiso. Esta información se presenta en las sesiones **trimestrales**, conforme a la práctica establecida del Fideicomiso, y se documenta mediante actas y presentaciones ejecutivas como la correspondiente al **Comité Técnico** donde podrían revisarse a manera enunciativa más no limitativa, los siguientes temas:

- Situación financiera del Fideicomiso.
- Eventos relevantes publicados en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Avances en auditorías externas.
- Estatus operativo y de desinversión de los activos.
- Riesgos operativos y climáticos.
- Valuaciones independientes.
- Inversiones y desinversiones.
- Escenarios financieros y de liquidación.

Este flujo de información demuestra que el Comité Técnico supervisa de manera continua la gestión operativa, financiera y de riesgos del Fideicomiso, incluyendo

riesgos climáticos físicos y de transición cuando corresponden a la operación de los activos.

El Fideicomiso adopta un **modelo de defensa en dos líneas** de gobierno corporativo, considerando que es una estructura común y acorde a este tipo de fideicomisos de inversión:

Primera línea de defensa

Ejecutada por los vehículos de inversión controlados por Pranack Controladora y el Administrador del Fideicomiso, Prana Capital, quienes gestionan:

- Operación diaria de los proyectos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Ejecución de presupuestos operativos.
- Identificación inicial de riesgos operativos y climáticos.
- Preparación de reportes para el Comité Directivo y de Inversiones el Comité Técnico.

Las posiciones gerenciales que participan incluyen:

- Dirección de Inversiones y Proyectos
 - Operaciones.
 - Administración de proyectos.
- Dirección de Contraloría

Estas áreas reportan al Comité Directivo y de Inversiones.

Segunda línea de defensa

Ejecutada por:

- Cumplimiento Normativo y legal.
- Gestión de Riesgos.
- Supervisión Financiera.

Estas áreas validan la información operativa y financiera presentada al Comité Técnico y aseguran el cumplimiento de políticas internas y regulaciones aplicables.

2.4 Controles y procedimientos de la gerencia

En el modelo de defensa en dos líneas se detallan los controles y procedimientos que aplican las áreas participantes en cada nivel de supervisión. Este modelo permite asegurar que la gestión operativa, técnica, financiera y climática del Fideicomiso se realice con rigor, trazabilidad y mecanismos claros de revisión, cuya estructura se encuentra acorde a este tipo de fideicomisos de inversión.

1 Primera línea de defensa — Operación y gestión directa de los proyectos

La primera línea está integrada por las áreas operativas del Administrador del Fideicomiso, Prana Capital y de la controladora de los Vehículos de Inversión, Pranack Controladora, quienes ejecutan la operación diaria de los proyectos y aplican los controles iniciales sobre riesgos operativos y climáticos. Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Supervisión operativa de los proyectos.
- Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Presupuestos, proyecciones y valuación de proyectos
- Control de proveedores y servicios generales,
- Identificación inicial de riesgos físicos, hidrometeorológicos y de infraestructura.
- Elaboración de reportes para el Comité Directivo y de Inversiones y Comité Técnico.

Estas áreas reportan directamente al Comité Directivo del Administrador del Fideicomiso, Prana Capital.

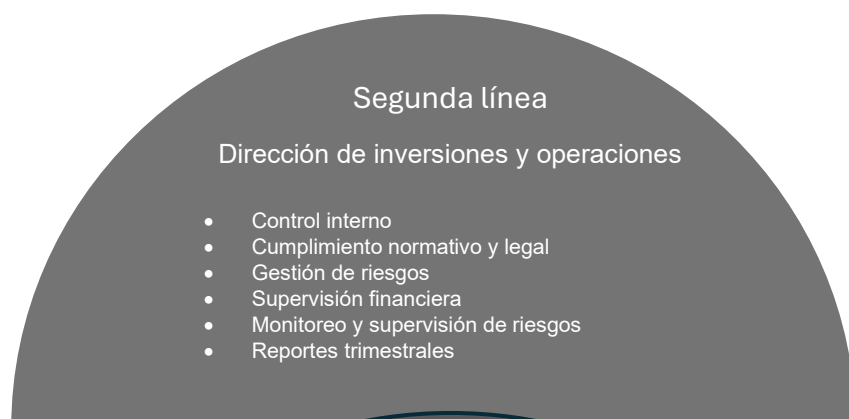
2 Segunda línea de defensa — Supervisión, cumplimiento y riesgos

La segunda línea está conformada por las áreas de control interno, cumplimiento normativo, gestión de riesgos y supervisión financiera. Sus funciones incluyen:

- Validar la información operativa y técnica presentada por la primera línea,
- Supervisar el cumplimiento de políticas internas y regulaciones aplicables,
- Evaluar riesgos operativos, financieros y climáticos,
- Revisar desviaciones relevantes en operación y mantenimiento,
- Supervisión de reportes para el Comité Técnico y al Comité Directivo y de Inversiones.

Esta línea asegura que los controles operativos se ejecuten conforme a los lineamientos del Fideicomiso y a las obligaciones fiduciarias.

Figura 3. Modelo de defensa del fideicomiso



2.5 Política de remuneración

El Comité Técnico, la fiduciaria y el Administrador del Fideicomiso tienen una remuneración fija, no vinculada con objetivos organizacionales o el desempeño relacionado con el clima. Algunos miembros del Comité Técnico, pudieran ser sujetos a remuneraciones fijas por las asistencias a los comités, sin embargo, éstas no dependen del desempeño relacionado con el clima.

La alta gerencia y el personal operativo del Administrador del Fideicomiso son evaluados anualmente mediante un **scorecard** que incorpora elementos cuantitativos y cualitativos relacionados con:

- Desempeño operativo de los activos,
- Cumplimiento de objetivos estratégicos,
- Eficiencia en la gestión de proyectos,
- Calidad y oportunidad de la información presentada al Comité Técnico,
- Cumplimiento de políticas internas y normativas aplicables.

Cualquier compensación variable se determina con base en esta evaluación, la cual se centra en desempeño operativo y administrativo, sin incluir métricas climáticas en esta etapa.

Integración futura de criterios climáticos

En esta fase inicial de adopción de NIIF S1 y S2, la política de remuneración no incorpora indicadores climáticos. Sin embargo, el Fideicomiso reconoce:

- La integración de métricas climáticas en esquemas de compensación.

- La vinculación de desempeño operativo con criterios de sostenibilidad.
- La alineación de incentivos con objetivos climáticos.

podrían incorporarse en ciclos futuros conforme avance la madurez del sistema de gestión de sostenibilidad y se fortalezca la gobernanza climática del Fideicomiso.

3. Estrategia

3.1 Contexto general del portafolio de inversiones

La estrategia actual del Fideicomiso CIB/2218 (PRANACK15), una vez concluida la vigencia de sus certificados el 28 de abril de 2025, se centra en la administración y eventual realización de su portafolio en el sector de energía y combustibles limpios relacionados principalmente con proyectos de gas natural y energía solar, con el objetivo de salvaguardar y optimizar el valor del patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025, la exposición del portafolio se concentra en el sector **gas natural (98.3%)** y **energía solar (1.7%)**, conforme a la información del Comité Técnico del cuarto trimestre de 2025, donde se detalla la composición sectorial de las inversiones activas. Los activos operativos del Fideicomiso son los siguientes:

Proyecto	Municipio	Sector económico
ENCO GNV	CDMX, Edo. Mex., Puebla, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca	Venta de gas natural vehicular; estaciones GNV y unidades móviles
AccesGas (InduGas)	Guanajuato, Baja California	Infraestructura de gas natural industrial; compresión, descompresión y transporte GNC
Prana Power	Guanajuato y diversos estados	Generación solar (gran escala y distribuida)
Tampico/Proteus	Dr. Mora, Guanajuato	Generación solar en modalidad de autoabasto legado

En el análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, el Fideicomiso CIB/2218 considera todas las etapas de su cadena de valor, tanto **aguas arriba** como **aguas abajo**, incluyendo:

3.1.1 Aguas arriba

- Obtención de permisos regulatorios (ASEA, CNE, SENER).
- Contratación de servicios de ingeniería, construcción y electromecánica.
- Adquisición de equipos especializados (compresores, unidades móviles, infraestructura GNC).

- Evaluación de sitios para estaciones GNV y proyectos solares.
- Trámites de licencias de construcción, MIA, EVIS y permisos de operación.
- Adquisición de terrenos e inmuebles.

3.1.2 Operación directa

- Operación de estaciones GNV y unidades móviles (ENCO).
- Operación de infraestructura industrial de gas natural (InduGas).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de estaciones, compresores y ductos.
- Construcción y repotenciación de estaciones (EDS Juárez, EDS Parque Ecológico).
- Gestión comercial con flotas, clientes industriales y gobiernos estatales.
- Monitoreo de riesgos físicos, hidrometeorológicos y regulatorios.

3.1.3 Aguas abajo

- Comercialización de gas natural vehicular y gas natural comprimido.
- Relación con clientes industriales, flotas y gobiernos estatales.
- Servicios de operación, seguridad y mantenimiento de estaciones.
- Gestión de contratos de suministro, transporte y compresión.
- Procesos de desinversión de activos energéticos (ENCO, InduGas, Prana Power).
- Disposición final de activos solares en autoabasto conforme a la migración regulatoria.

Este enfoque integral permite comprender cómo los efectos ambientales, sociales y de gobernanza pueden impactar en diferentes momentos del ciclo de vida de los activos energéticos e industriales, asegurando que la estrategia del Fideicomiso se mantenga alineada con los riesgos y oportunidades del sector energético en México.

3.2 Materialidad e importancia relativa

Durante este año, **CIB/2218** ha optado por aplicar los alivios de transición establecidos en las NIIF S1 y S2, como parte del proceso de adopción gradual de

los estándares de divulgación de sostenibilidad. En esta etapa inicial, el Fideicomiso sigue el enfoque “*clima primero*”, lo que implica priorizar la revelación de información relacionada con riesgos y oportunidades climáticas, reconociendo su relevancia para la resiliencia del negocio, la gestión de los proyectos y la toma de decisiones estratégicas del Comité Técnico.

Adicionalmente, se adopta el **principio de proporcionalidad**, que permite avanzar de manera progresiva en la identificación de impactos, riesgos y oportunidades más amplios, considerando los recursos y capacidades disponibles, así como la naturaleza operativa del Fideicomiso, que no cuenta con personal propio ni realiza actividades operativas directas.

Estas medidas facilitan una transición ordenada hacia el cumplimiento integral de los requerimientos de las NIIF S1 y S2, asegurando que el Fideicomiso fortalezca sus procesos internos, la integración de la sostenibilidad en la gestión financiera y operativa, y la alineación con las expectativas regulatorias de la CNBV. Con ello, **CIB/2218 reafirma su compromiso de evolucionar hacia una divulgación más completa en el corto plazo.**

En este sentido, la estrategia de sostenibilidad del Fideicomiso se encuentra en una fase inicial de Desarrollo; alineada con los alivios de transición de las NIIF S1 y S2 y el enfoque “clima primero”. En esta etapa, el Fideicomiso se enfoca en:

- Reconocer la relevancia de los riesgos climáticos físicos y de transición para sus proyectos.
- Identificar oportunidades de eficiencia energética y atributos sostenibles que puedan incrementar el valor de los proyectos.
- Incorporar criterios climáticos en la evaluación de proyectos existentes.
- Fortalecer gradualmente la integración de aspectos ASG en la toma de decisiones del Comité Técnico.

3.3 Identificación Cualitativa de Riesgos y Oportunidades Relacionados con el Clima

El Fideicomiso CIB/2218 reconoce que los riesgos y oportunidades climáticas pueden afectar la resiliencia financiera de su portafolio energético e industrial, la operación de los activos y la capacidad de generar retornos para los tenedores de certificados. Por ello, integra de manera progresiva estos elementos en su análisis estratégico, priorizando aquellos riesgos que pueden impactar el valor de los proyectos, los costos de operación, la continuidad del suministro y la demanda de energía y gas natural, mediante:

- La evaluación de la exposición climática de los activos energéticos existentes.
- La consideración de atributos de eficiencia energética y sostenibilidad en la operación de estaciones GNV, infraestructura industrial y proyectos solares.
- La revisión de tendencias regulatorias y de mercado que puedan afectar la demanda de energía limpia y combustibles alternativos.
- La priorización de inversiones que contribuyan a la resiliencia de los activos frente a eventos climáticos y riesgos de transición.

Conforme a los requerimientos establecidos en la NIIF S2, el Fideicomiso CIB/2218 llevó a cabo un análisis preliminar de riesgos y oportunidades climáticas considerando su naturaleza jurídica, su modelo de negocio y las características de los activos energéticos en los que participa a través de los Vehículos de Inversión controlados y administrados por Pranack Controladora y Prana Capital, respectivamente. Este análisis se realiza bajo el enfoque “**clima primero**”, en línea con los alivios de transición permitidos por la normativa, y se centra en identificar los elementos climáticos que pueden afectar la resiliencia financiera del Fideicomiso y la operación de los activos energéticos e industriales.

Dado que el Fideicomiso no cuenta con personal propio ni realiza actividades operativas directas, los riesgos climáticos se evalúan desde la perspectiva de **materialidad financiera**, es decir, considerando cómo los fenómenos climáticos y las tendencias regulatorias pueden afectar el valor, la operación y la rentabilidad de los proyectos que integran el portafolio del Fideicomiso.

El análisis se desarrolló con base en la clasificación sectorial de SASB (**Industry-based Guidance on implementing IFRS S2, Volume B34 – Gas Utilities and Distributors**) y se realizó de manera individual para cada activo material, considerando sus particularidades geográficas, operativas, tecnológicas y regulatorias. A continuación, se detalla de manera general la metodología del análisis y sus resultados.

3.3.1 Metodología de identificación de riesgos climáticos físicos

Los riesgos físicos se refieren a los efectos directos del cambio climático sobre los activos, incluyendo fenómenos meteorológicos extremos y cambios graduales en las condiciones ambientales. Para el Fideicomiso CIB/2218, estos riesgos se analizan considerando la ubicación geográfica de los proyectos, su exposición a eventos climáticos y las características constructivas de cada uno de éstos:

- Ubicación geográfica: A partir del municipio en el que se localiza u opera cada proyecto, se identificaron los peligros físicos climatológicos e

hidrometeorológicos utilizando como referencia base el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

- Análisis sectorial: Esta caracterización territorial se complementó con investigaciones de escritorio especializadas para el sector energético y gas, determinando la vulnerabilidad de los activos y los posibles impactos operativos y financieros derivados de eventos climáticos extremos.

De acuerdo con la información establecida en el Reporte Financiero, el portafolio del Fideicomiso integra los proyectos correspondientes a ENCO (Combustibles Ecológicos Mexicanos) y ACCESGAS (Indugas GNC). Estas plataformas concentran sus operaciones principalmente en la venta de Gas Natural Vehicular (GNV), así como en la distribución y transporte de Gas Natural Comprimido (GNC) para el sector industrial, comercial y de transporte.

Los proyectos y la infraestructura operativa se distribuyen estratégicamente en corredores industriales y zonas urbanas de alta densidad en Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, San Luis Potosí y Baja California, representando los núcleos de mayor materialidad operativa para la evaluación de riesgos climáticos y desempeño financiero de éstos.

A continuación, se detalla la caracterización individual y el perfil de riesgo de cada una de estas plataformas:

3.3.2 Activo: ENCO GNV

Descripción del proyecto y exposición climática

ENCO es la principal cadena de estaciones de servicio de suministro de Gas Natural Vehicular (GNV) en México, integrada por una red de estaciones fijas y de autoconsumo, así como servicios de conversión y mantenimiento de flotas de transporte público, privado y logístico. Los activos de ENCO se distribuyen en puntos estratégicos de alta densidad en Nuevo León (Guadalupe y Monterrey), Jalisco (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá), Ciudad de México (Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero), Estado de México (Tultitlán, Tlalnepantla y Naucalpan), Oaxaca y Puebla.

Dada la distribución geográfica urbana e industrial de su red de estaciones, el perfil de riesgo del proyecto ENCO se evaluó utilizando la información oficial del Atlas Nacional de Riesgos. El análisis identifica un nivel de riesgo muy alto ante tormentas eléctricas y ondas cálidas (principalmente en Jalisco, CDMX, Guanajuato y Edomex), un riesgo alto en inundaciones y escorrentías (Jalisco y Guanajuato), así como un nivel de riesgo muy alto y alto en inestabilidad de laderas en áreas de la CDMX y el Estado de México. La exposición a estos fenómenos representa vulnerabilidades operativas y financieras concretas para la continuidad del despacho de GNV, la integridad de los equipos de compresión y control, la

seguridad de las instalaciones y el mantenimiento de las ventas diarias a flotas vehiculares.

Riesgos físicos agudos (corto plazo)

Huracanes, ciclones e inundaciones: El activo presenta exposición significativa a lluvias intensas y tormentas tropicales que pueden generar daños estructurales, afectaciones a instalaciones eléctricas, interrupciones operativas y costos extraordinarios de reparación. Las inundaciones pueden provocar anegamientos en cuartos de máquinas, fallas en sistemas de drenaje e interrupciones temporales del suministro de gas natural. La infraestructura vial circundante también puede inundarse recurrentemente, reduciendo accesibilidad, flujo vehicular y atractivo comercial, afectando el volumen de ventas y los ingresos operativos del activo.

Plan de Respuesta Ante Huracanes (PS.14.INV): Aunque no se cuenta con estudios prospectivos de vulnerabilidad climática de largo plazo, el riesgo físico es atendido mediante el protocolo gubernamental PS.14.INV, actualizado en julio de 2023. Este protocolo garantiza la continuidad operativa mediante procedimientos de interrupción controlada, activación de un Comité de Emergencias y despliegue de brigadas especializadas. La vigencia de este control operativo reduce impactos financieros derivados de daños materiales o disrupciones en el suministro.

Riesgos físicos crónicos (largo plazo)

Ondas cálidas y aumento sostenido de temperatura: El aumento continuo de la temperatura ambiental reduce la eficiencia volumétrica en la compresión del gas natural, acelera el desgaste de los compresores de alta presión, eleva el gasto energético por mayor exigencia en los sistemas de enfriamiento y exige inversiones no programadas en climatización de cuartos de control y mantenimiento electromecánico.

Cambios en patrones de precipitación: Alteraciones en la disponibilidad hídrica pueden afectar el suministro de agua potable para operaciones básicas, incrementar el gasto por suministro mediante pipas y requerir infraestructura de captación pluvial y tratamiento de aguas grises.

Riesgos de transición (mediano plazo)

Regulatorios: Las normativas de eficiencia energética, seguridad industrial y emisiones pueden requerir inversiones adicionales en estaciones existentes o futuras. Los permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) exigen condicionantes técnicas y operativas que pueden generar sobrecostos y retrasos.

De mercado: Las preferencias de flotas y clientes industriales por combustibles más limpios pueden desplazar la demanda hacia estaciones con mejores atributos climáticos y operativos, lo que puede reducir el volumen de ventas y afectar la competitividad frente a alternativas emergentes de movilidad sostenible.

Tecnológicos: La obsolescencia de sistemas tradicionales de compresión, iluminación y aislamiento puede elevar el costo de mantenimiento por metro cúbico despachado y requerir modernización para cumplir estándares emergentes de eficiencia y seguridad.

Oportunidades climáticas

Eficiencia energética: La implementación de sistemas fotovoltaicos en las techumbres de las estaciones, iluminación LED de alta eficiencia y la modernización de compresores de velocidad variable reducen los costos de consumo eléctrico en la compresión del gas y mejoran la competitividad de las tarifas de GNV.

Certificaciones ambientales: La operación de estaciones GNV contribuye a la reducción de emisiones frente a combustibles fósiles, fortaleciendo su atractivo para flotas corporativas y gobiernos estatales.

Financiamiento verde: El activo puede acceder a instrumentos financieros vinculados a movilidad limpia y reducción de emisiones, ampliando la base de compradores institucionales en la fase de desinversión.

Innovación en diseño y construcción: La integración de materiales sostenibles y tecnologías de bajo impacto ambiental puede reducir la percepción de riesgo físico o de transición y mejorar el valor razonable del activo.

Impacto financiero potencial en ENCO GNV

Si bien a la fecha no se han identificado afectaciones activas ni materialización de estos riesgos en las estaciones de servicio, se señala una serie de impactos financieros potenciales que podrían presentarse en caso de no implementar oportunamente medidas de mitigación o de no reforzar el análisis de riesgos:

- **Sobrecostos por Extensión del Periodo de Desinversión:** Auditorías climáticas más rigurosas o exigencias de garantías adicionales por parte de los adquirentes en procesos de venta del activo pueden alargar los plazos de cierre de las transacciones, incrementando los costos de mantenimiento, administración y financieros asociados a la propiedad dentro del fondo.
- **Desembolsos de Capital Adicionales:** Requerimiento no programado de inversiones en infraestructura de protección (ej. instalación de plantas de luz

de respaldo, elevación de tableros eléctricos, muros de contención o supresores de picos de alta capacidad en estaciones) para hacer los activos vendibles y cumplir con los estándares de resiliencia exigidos por compradores institucionales.

3.3.3 Activo: AccesGas (InduGas)

Exposición climática y fuentes de información

ACCESGAS es una plataforma especializada en la distribución, transporte y suministro de Gas Natural Comprimido (GNC) e infraestructura de Gas Natural Vehicular (GNV). Los activos, rutas logísticas e infraestructura operativa de ACCESGAS se distribuyen en puntos industriales estratégicos en Guanajuato y Tijuana.

Dada la naturaleza crítica de su infraestructura de compresión, almacenamiento y logística terrestre, el perfil de riesgo del proyecto ACCESGAS se evaluó utilizando la información oficial del Atlas Nacional de Riesgos. El análisis identifica un nivel de riesgo muy alto frente a ciclones tropicales y marejadas en la zona costera de Baja California, un nivel muy alto en tormentas eléctricas y ondas cálidas en Guanajuato, así como un riesgo alto en inundaciones pluviales e inestabilidad de laderas en sus corredores industriales. La exposición a estos fenómenos representa vulnerabilidades operativas y financieras concretas para el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio con clientes industriales, la integridad del transporte terrestre de GNC y la continuidad del suministro energético.

Riesgos físicos agudos (corto plazo)

Huracanes, ciclones e inundaciones. Los eventos ciclónicos y vientos extremos en zonas costeras exponen las tuberías superficiales e instalaciones de interconexión a daños mecánicos y suspensión forzada de operaciones. Asimismo, las tormentas eléctricas representan un riesgo severo para los sistemas de control y monitoreo en las plantas de compresión. Por su parte, las inundaciones urbanas y en ejes carreteros paralizan la movilidad de la flota de semirremolques e iso-contenedores, impidiendo el despacho oportuno a las plantas industriales cliente y afectando el Ingreso Operativo Neto.

Plan de Respuesta Ante Huracanes (PS.14.INV) Aunque no se cuenta con estudios prospectivos de vulnerabilidad climática de largo plazo, el riesgo físico es atendido mediante el protocolo gubernamental PS.14.INV, actualizado en julio de 2023. Este protocolo garantiza la continuidad operativa mediante procedimientos de interrupción controlada, activación de un Comité de Emergencias, designado por el Comité Directivo en caso de una eventualidad y despliegue de brigadas especializadas. La vigencia de este control operativo reduce impactos financieros derivados de daños materiales o interrupciones en el suministro.

Riesgos físicos crónicos (largo plazo)

Ondas cálidas y aumento sostenido de temperatura: El aumento continuo de la temperatura incrementa la presión interna de los módulos de almacenamiento y reduce la eficiencia volumétrica en los procesos de compresión de GNC. Esto eleva el gasto energético por un mayor uso de sistemas de enfriamiento y acelera el desgaste mecánico de los compresores y exige inversiones adicionales en sistemas de disipación térmica y aislamiento.

Cambios en patrones de precipitación: Alteraciones en la disponibilidad hídrica pueden afectar el suministro de agua potable para operaciones básicas, incrementar el gasto por suministro mediante pipas y requerir infraestructura de captación pluvial y tratamiento de aguas grises.

Riesgos de transición (mediano plazo)

Regulatorios: Las normativas de eficiencia energética, seguridad industrial y emisiones pueden requerir inversiones adicionales en estaciones existentes o futuras. Los permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) exigen condicionantes técnicas y operativas que pueden generar sobrecostos y retrasos. La integración de taxonomías sostenibles puede limitar el acceso a financiamiento competitivo si el activo no cumple parámetros de eficiencia energética.

De mercado: Las preferencias de flotas y clientes industriales por combustibles más limpios pueden desplazar la demanda hacia estaciones con mejores atributos climáticos y operativos, lo que puede reducir el volumen de ventas y afectar la competitividad frente a alternativas emergentes de movilidad sostenible.

Tecnológicos: La obsolescencia de sistemas tradicionales de compresión, iluminación y aislamiento puede elevar el costo de mantenimiento por metro cúbico despachado y requerir modernización para cumplir estándares emergentes de eficiencia y seguridad.

Impacto financiero potencial en AccesGas

Aún cuando no se han identificado afectaciones activas ni materialización de estos riesgos en las operaciones de la plataforma, se señala una serie de impactos financieros potenciales que podrían presentarse en caso de no implementar oportunamente medidas de mitigación o de no reforzar el análisis de riesgos:

- **Sobrecostos por Extensión del Periodo de Desinversión:** Auditorías climáticas más rigurosas o exigencias de garantías adicionales sobre la resiliencia de la flota e instalaciones por parte de adquirentes, pueden alargar

los plazos de cierre de la transacción, incrementando los costos financieros, de administración y de mantenimiento dentro del fondo.

- **Desembolsos de Capital Adicionales:** Requerimiento no programado de inversiones en infraestructura de protección (ej. adecuación de patios de maniobras, sistemas de supresión de picos eléctricos, reforzamiento de terminales costeras o plantas de luz de respaldo) para hacer el activo vendible y cumplir con los estándares de continuidad operativa exigidos por compradores institucionales.

Conclusión integrada por activo

El análisis preliminar demuestra que los riesgos y oportunidades climáticas son relevantes para la materialidad financiera del **Fideicomiso CIB/2218**, dado que pueden afectar la continuidad operativa de las estaciones de despacho de GNV de **ENCO** y la logística de distribución de GNC de **ACCESGAS**, elevar los costos de mantenimiento y seguros, y comprometer la resiliencia técnica de los equipos de compresión, almacenamiento y transporte. A nivel financiero, estos factores pueden traducirse en variaciones en el volumen de ventas, la estabilidad de los ingresos derivados de la comercialización de gas natural vehicular e industrial y la capacidad de los activos para sostener márgenes operativos en contextos de alta variabilidad climática.

Asimismo, el aumento en la frecuencia de eventos hidrometeorológicos puede alterar la valuación de los activos, especialmente durante el proceso de desinversión, donde la confiabilidad operativa, la continuidad del suministro y la resiliencia climática de la infraestructura se convierten en elementos críticos para compradores institucionales.

Este análisis se fortalecerá en los próximos ciclos de reporte conforme el Fideicomiso avance en la adopción plena de las NIIF S1 y S2 y en la integración de criterios climáticos en su gestión estratégica.

3.4 Impacto en el Modelo de Negocio y Estrategia

Los riesgos y oportunidades climáticos identificados en la sección 3.3 para los activos ENCO GNV, AccesGas, Prana Power y Tampico/Proteus inciden directamente en la planificación financiera, la resiliencia operativa y la estrategia de desinversión del portafolio energético. Estos elementos no se consideran eventos aislados, sino factores estructurales que pueden modificar la competitividad de los proyectos, la estabilidad del flujo operativo y la capacidad del Fideicomiso para maximizar el valor de liquidación durante su etapa final.

El análisis de riesgos físicos agudos, crónicos y de transición realizado en 3.3 permite identificar impactos financieros potenciales que afectan el modelo de negocio del Fideicomiso CIB/2218, entre los cuales destacan:

- Necesidad de inversiones adicionales en modernización para mitigar riesgos físicos crónicos y cumplir con estándares emergentes de eficiencia energética.
- Posible disminución en la competitividad de activos no certificados frente a desarrollos con certificaciones ambientales.
- Cambios en la valuación de los proyectos derivados de auditorías climáticas más estrictas y ajustes en tasas de capitalización.
- Incremento en costos de mantenimiento y operación por desgaste acelerado de equipos HVAC, variabilidad hídrica y daños estructurales.
- Reparaciones mayores por daños derivados de eventos hidrometeorológicos extremos.
- Interrupciones temporales en el despacho y suministro de gas que afectan la continuidad del negocio y el Ingreso Operativo Neto.
- Afectación en el suministro de gas ante eventos climáticos o deficiencias en atributos de resiliencia.
- Incremento en primas de seguros y deducibles por exposición a riesgos físicos no mitigados.

Si bien el Fideicomiso se encuentra en una etapa de desinversión, adopta un enfoque gradual para integrar objetivos ASG y climáticos, mediante:

- El análisis del desempeño operativo de los activos en términos de consumo energético, variabilidad hídrica y condiciones climáticas.
- La identificación de oportunidades de mejora en sistemas de compresión, iluminación, monitoreo y eficiencia energética.
- La evaluación de la viabilidad de incorporar atributos ambientales o certificaciones aplicables a infraestructura energética.
- La promoción del diálogo con operadores y desarrolladores para considerar criterios climáticos en la gestión de los activos.

Conforme a la NIIF S2, el Fideicomiso evalúa su capacidad de adaptación considerando:

- Flexibilidad financiera para realizar mejoras en infraestructura energética a través de los Vehículos de Inversión.
- Capacidad de ajustar estrategias comerciales ante cambios regulatorios o de mercado.
- Disponibilidad de recursos financieros para inversiones climáticas.
- Posibilidad de incorporar criterios climáticos en la selección de nuevos proyectos o en la preparación de activos para su desinversión.

3.4.1 Impacto en Costos Operativos (OPEX)

Durante el ejercicio se registraron variaciones en los costos de mantenimiento de los activos energéticos, particularmente en rubros asociados a operación de compresores, sistemas eléctricos, servicios auxiliares (utilities), reparaciones de

infraestructura y suministro hídrico para procesos de enfriamiento y limpieza. Estos elementos serán objeto de análisis para evaluar su posible relación con factores de estrés climático mediante escenarios.

El análisis permitirá optimizar los ciclos de mantenimiento y fortalecer la resiliencia operativa ante condiciones climáticas extremas, especialmente en:

- Equipos de compresión expuestos a olas de calor.
- Infraestructura eléctrica vulnerable a tormentas y descargas.
- Sistemas de drenaje y bombeo expuestos a inundaciones.
- Estructuras metálicas y techumbres expuestas a granizo y vientos fuertes.

El Comité Técnico analizará la posibilidad de establecer un amortiguador financiero ante eventos climáticos que exijan intervenciones no programadas, protegiendo la estabilidad del flujo distribuible para los tenedores y la continuidad operativa de estaciones GNV, infraestructura industrial y proyectos solares.

3.4.2 Impacto en Inversión de Capital (CAPEX)

Ante la vulnerabilidad por temperaturas extremas y variabilidad hídrica, el Administrador evaluará, en el contexto de su proceso ordinario de gestión, la conveniencia de ejecutar estudios de vulnerabilidad estructural para desarrollar y actualizar los manuales de procedimientos ante desastres o accidentes que afecten la infraestructura de los activos.

Estos estudios permitirán determinar si se requiere CAPEX preventivo para:

- Reforzar sistemas de climatización.
- Mejorar aislamiento térmico.
- Actualizar sistemas eléctricos y de bombeo.
- Implementar infraestructura de captación pluvial.
- Blindar infraestructuras críticas expuestas a riesgos físicos.

El objetivo es asegurar que los activos mantengan condiciones operativas adecuadas durante su periodo de desinversión y evitar descuentos en valuación por riesgos no mitigados.

3.4.3 Posición Financiera y Flujos de Efectivo

El Fideicomiso gestiona su liquidez de manera prudente durante la etapa de administración y realización de sus activos, cuidando la estabilidad del patrimonio. No obstante, el Administrador debe mantener un análisis continuo para asegurar que:

- Potenciales incrementos en costos de preservación de activos.
- Variabilidad en disponibilidad de insumos críticos.

- Incrementos en primas de seguros.
- Reparaciones extraordinarias derivadas de eventos climáticos.

No erosionen la rentabilidad distribuable ni afecten la estabilidad del margen operativo.

Asegurabilidad

Los costos asociados a la cobertura de seguros se mantienen como un componente relevante dentro de la estructura operativa del portafolio. En zonas con exposición a huracanes, inundaciones o tormentas eléctricas, las aseguradoras ajustan sus mapas de riesgo, incrementando:

- Primas anuales.
- Deducibles por daños catastróficos.
- Requisitos de mitigación para renovación de pólizas.

El Fideicomiso continuará evaluando:

- La adecuación de deducibles y límites de cobertura.
- La eficiencia operativa de los seguros contratados.
- La necesidad de reforzar protocolos preventivos.
- La robustez de la infraestructura ante eventos meteorológicos.

Este análisis es fundamental para evitar pérdidas financieras significativas durante el proceso de desinversión.

4. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos del Fideicomiso CIB/2218 se encuentra integrada en el marco general de supervisión financiera y operativa descrito en las secciones anteriores. En el contexto climático, los riesgos físicos y de transición identificados en los activos ENCO GNV, AccesGas, Prana Power y Tampico/Proteus (sección 3.3) y sus impactos en el modelo de negocio (sección 3.4) se incorporan en los procesos ordinarios de evaluación, priorización y toma de decisiones del Comité Técnico, la fiduciaria y el Administrador.

El Comité Técnico es el órgano responsable de aprobar inversiones, desinversiones y decisiones estratégicas, considerando los riesgos financieros, operativos y climáticos que puedan afectar el portafolio energético. Para ello, se apoya en la información proporcionada por los operadores de los activos, la fiduciaria y los Vehículos de Inversión.

4.1 Procesos y políticas para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos

Los procesos utilizados para identificar, evaluar y priorizar los riesgos climáticos se encuentran integrados en el marco de supervisión financiera general del Fideicomiso. Estos procesos permiten que los riesgos físicos y de transición identificados en 3.3 se traduzcan en acciones concretas de gestión operativa, financiera y estratégica.

4.1.1 Identificación a través de Reportes Operativos

El equipo de Finanzas supervisa los procesos mediante los cuales el Administrador identifica, evalúa y gestiona los riesgos climáticos, a partir de la revisión de los reportes financieros y operativos remitidos por las gerencias de los activos. En este contexto:

- El análisis de partidas de mantenimiento y servicios auxiliares (utilities) permite detectar variaciones asociadas a estrés climático.
- La revisión de incidentes operativos (inundaciones, fallas eléctricas, variabilidad hídrica) contribuye a la identificación temprana de riesgos físicos agudos.
- La evaluación de consumos energéticos y , desempeño de compresores, transformadores e inversores permite identificar riesgos físicos crónicos y oportunidades de eficiencia operativa.

Este proceso facilita la identificación de tendencias relevantes para la toma de decisiones orientadas a la protección del patrimonio y la resiliencia operativa.

4.1.2 Evaluación de Materialidad Financiera

El proceso de evaluación se centra en el desempeño del flujo operativo (EBITDA). Los riesgos identificados se analizan en función de su relevancia para:

- La continuidad operativa de estaciones GNV, infraestructura industrial y parques solares.
- La estabilidad de los ingresos por venta de gas natural y energía.
- La integridad física de la infraestructura energética.
- La capacidad de mantener contratos con clientes industriales y flotas.
- La valuación de los activos durante la etapa de desinversión.

La materialidad financiera se determina considerando la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los efectos, en línea con los requerimientos de la NIIF S2.

4.1.3 Gestión Vía Transferencia y Mantenimiento

La gestión actual se basa primordialmente en dos mecanismos:

Seguros: El uso de seguros como mecanismo de transferencia de riesgo forma parte de una estrategia prudente de gestión patrimonial. La exposición a huracanes, inundaciones, tormentas eléctricas y variabilidad hídrica influye en:

- Primas
- Deducibles
- Límites de cobertura
- Requisitos de mitigación

Mantenimiento: La asignación de recursos (reservas) para la preservación de activos frente a la degradación física permite:

- Reducir la probabilidad de interrupciones operativas.
- Mitigar daños estructurales.
- Evitar incrementos extraordinarios en OPEX.
- Mantener la competitividad de los proyectos.

4.1.4 Priorización

El Fideicomiso considera que, si bien los activos disponen de medidas de respuesta operativa, existe una oportunidad para avanzar en la estandarización de la priorización a nivel portafolio. En este contexto, la Administradora contempla la definición de un plan de trabajo durante 2026 orientado a:

- Fortalecer la cuantificación técnica de riesgos climáticos.
- Integrar criterios climáticos en la priorización de inversiones.
- Evolucionar gradualmente hacia un enfoque más predictivo.
- Mejorar la trazabilidad de decisiones relacionadas con mitigación y adaptación.

4.1.5 Uso de análisis de escenarios para identificar riesgos

El Fideicomiso actualmente realiza un análisis de riesgos basado en indicadores cualitativos que permiten identificar la vulnerabilidad y el nivel de riesgo de las ubicaciones a nivel municipal frente a diversos eventos climatológicos, información apoyada en diversos atlas de riesgos a nivel nacional. Sin embargo, comenzará a desarrollar análisis de escenarios climáticos con la finalidad de evaluar, de forma más específica, la exposición financiera de los activos a riesgos físicos y de transición. Estos escenarios permitirán a futuro:

- Estimar variaciones en costos operativos ante olas de calor.
- Evaluar impactos en infraestructura ante eventos hidrometeorológicos extremos.
- Analizar la sensibilidad del flujo operativo ante incrementos en primas de seguros.
- Proyectar efectos en la valuación ante cambios regulatorios o de mercado.

El Fideicomiso aún no cuenta con una metodología de análisis de escenarios climáticos. Por ello, el trabajo presentado en esta sección debe considerarse como un primer acercamiento cualitativo, que servirá como base para desarrollar una metodología más robusta durante 2026. Este enfoque se desarrollará progresivamente conforme se fortalezca la integración de criterios climáticos en la gestión del proceso de liquidez de los activos.

4.2 Forma de evaluar la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de estos riesgos

El Fideicomiso utilizó la exposición determinada a partir de información publicada por:

- CENAPRED, integrada en el Atlas Nacional de Riesgos.

Esta información permite evaluar:

- La naturaleza del riesgo (físico agudo, físico crónico, transición).
- La probabilidad de ocurrencia según patrones históricos y proyecciones.
- La magnitud de los efectos sobre operación, volúmenes de venta, costos y valuación.

5. Métricas y objetivos

5.1 Metodología para métricas y objetivos

En esta etapa inicial de adopción de las NIIF S1 y S2, el Fideicomiso no ha adoptado métricas climáticas enfocadas en:

- Indicadores cualitativos de exposición a riesgos físicos y de transición.
- Información sobre atributos de eficiencia energética y sostenibilidad de los activos energéticos.
- Evaluación preliminar de posibles mejoras operativas relacionadas con el clima.

Por otra parte, el Fideicomiso no ha establecido aún objetivos cuantitativos específicos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); dado que no realiza operaciones directas ni cuenta con personal propio. Sin embargo, reconoce la importancia de:

- Promover la eficiencia energética en los activos que integran su portafolio.
- Evaluar la incorporación de atributos sostenibles en proyectos nuevos.
- Considerar, en el futuro, metas relacionadas con el desempeño climático de los activos energéticos, en coordinación con los desarrolladores y operadores.

En fases posteriores, el Fideicomiso podrá avanzar hacia métricas y objetivos más detallados, en la medida en que se disponga de información de los proyectos.

5.2 Métricas GEI

El Fideicomiso no calcula ni reporta directamente emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y 2, dado que no realiza actividades operativas propias. Asimismo, las emisiones asociadas a los proyectos energéticos que conforman el portafolio del Fideicomiso corresponden a los desarrolladores y operadores de los mismos; sin embargo, éstas deberán ser consideradas como parte del Alcance 3, categoría 15 (emisiones financiadas), al considerarse como materiales dado las actividades del Fideicomiso.

5.2.1 Emisiones de Alcance 1 y 2 (Operativas del Fideicomiso)

Las emisiones directas (Alcance 1) e indirectas por energía (Alcance 2) derivadas de las actividades administrativas propias del Fideicomiso no se han considerado materiales para efectos de este reporte.

Esta determinación se basa en que el Fideicomiso, al operar como vehículo de inversión, no controla activos físicos operativos propios (como flota, instalaciones o infraestructura energética). Las actividades fiduciarias y administrativas son realizadas por el Administrador y, por criterio de relevancia, sus emisiones no forman parte del límite de reporte del Fideicomiso.

En consecuencia, la revelación se concentra en las emisiones de Alcance 3 (Categoría 15), donde se materializa el impacto financiero y climático del portafolio.

5.2.2 Emisiones de Alcance 3 (Financiadas)

El Fideicomiso aplica el alivio transitorio permitido por la NIIF S2 para emisiones financiadas debido a que:

- No controla directamente las operaciones de los proyectos.
- Depende de información proporcionada por éstos.
- La recopilación de datos de emisiones requiere procesos nuevos y coordinación interinstitucional.
- La adopción de PCAF exige metodologías y sistemas que se implementarán durante 2026.

Este alivio permite reportar de manera progresiva mientras se consolida la base de datos necesaria para una medición completa.

Sin embargo, durante 2026 el Fideicomiso adoptará el Estándar Global de Contabilidad y Reporte de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Financiero (PCAF), específicamente los métodos para la Categoría 15: Inversiones del Alcance 3.

5.3 Objetivos climáticos

Al tratarse del primer periodo de adopción de la NIIF S2, el establecimiento de objetivos cuantitativos de reducción de emisiones requiere una línea base robusta y datos confiables.

En este sentido, el Fideicomiso ha priorizado consolidar dicha base durante el ejercicio 2026, recopilar información agregada sobre emisiones relacionadas con los activos en los que participa, en coordinación con las partes operativas

Posteriormente, el Fideicomiso explorará la definición de metas específicas, medibles y alineadas con estándares de mercado.

5.4 Métricas sectoriales

En el contexto del sector energético, y conforme a la guía sectorial de SASB para **Gas Utilities and Distributors** (Industry-Based Guidance on Implementing IFRS S2, Volume B34), el Fideicomiso incorporará durante el ejercicio 2026 un conjunto de métricas que permitirán evaluar la exposición climática, la eficiencia operativa y la competitividad de los activos energéticos en los que participa. Estas métricas se desarrollarán de manera progresiva conforme se fortalezca la recopilación de información climática y operativa por parte de los operadores.

Estas métricas permitirán evaluar la competitividad de los activos frente a tendencias de mercado relacionadas con la sostenibilidad, así como la exposición a riesgos físicos y de transición identificados en la sección 3.3. Su implementación durante 2026 fortalecerá la capacidad del Fideicomiso para integrar criterios

climáticos en la gestión financiera y estratégica del portafolio, en línea con los requerimientos de la NIIF S2.

5.5 Otras métricas intersectoriales

El Fideicomiso evaluará la pertinencia y aplicabilidad de las métricas intersectoriales para la gestión de riesgos y las métricas sectoriales asociadas con los temas de información a revelar definidos en la Guía basada en el sector Industrial.

6 Elementos a desarrollar en Reportes Futuros

El presente documento constituye el primer ejercicio de divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad y clima del Fideicomiso CIB/2218 conforme a las NIIF S1 y NIIF S2. En esta etapa inicial, el Fideicomiso reconoce la importancia de fortalecer la recopilación de información climática, la evaluación de riesgos y oportunidades, y la integración de estos elementos en la estrategia de inversión, operación y desinversión del portafolio energético.

Con base en los requerimientos de la NIIF S2 y en la guía sectorial de SASB para **Gas Utilities and Distributors**, el Fideicomiso identifica los siguientes elementos que se desarrollarán en reportes futuros, conforme se avance en la consolidación de procesos internos y en la coordinación con desarrolladores y operadores.

Durante los años futuros, el Fideicomiso se enfocará en:

- ✓ Consolidar la base de datos necesaria para la medición de emisiones financiadas bajo el estándar PCAF, específicamente para la Categoría 15 (Inversiones).
- ✓ Establecer mecanismos de recopilación sistemática de información climática proveniente de los operadores de los activos, incluyendo consumos energéticos, desempeño hídrico, mantenimiento de equipos críticos y atributos de eficiencia.
- ✓ Integrar información operativa y climática en los reportes periódicos remitidos al Comité Técnico, fortaleciendo la trazabilidad y consistencia de los datos.

Permitiendo evaluar la competitividad de los activos frente a tendencias de mercado relacionadas con la sostenibilidad y fortalecer la capacidad del Fideicomiso para integrar criterios climáticos en la gestión financiera y estratégica del portafolio.

Estos esfuerzos, en su conjunto, permitirán una evaluación integral de la exposición climática del portafolio relacionado con:

- ✓ Implementar métricas sectoriales SASB para el sector energético.
- ✓ Evaluar la pertinencia y aplicabilidad de métricas intersectoriales conforme a NIIF S2.

- ✓ Integrar análisis de escenarios climáticos en la evaluación de riesgos.
- ✓ Consolidar la base de datos para medición de emisiones financiadas bajo PCAF.
- ✓ Fortalecer la coordinación con desarrolladores y operadores para obtener información climática confiable.
- ✓ Evaluar la incorporación de atributos sostenibles en proyectos nuevos y existentes.
- ✓ Avanzar hacia la definición de objetivos climáticos medibles y alineados con estándares de mercado.
- ✓ Mejorar la trazabilidad de decisiones relacionadas con mitigación y adaptación.
- ✓ Integrar criterios climáticos en la estrategia de desinversión para maximizar el valor de liquidación de los activos.

El Fideicomiso avanzará en la integración de análisis de escenarios climáticos para:

- Evaluar la sensibilidad del flujo operativo ante variaciones climáticas,
- Proyectar impactos en costos operativos y de capital,
- Analizar efectos en la valuación ante cambios regulatorios o de mercado,
- Fortalecer la capacidad de adaptación del portafolio durante la etapa de desinversión.

Este enfoque permitirá evolucionar hacia una gestión más predictiva y alineada con las mejores prácticas internacionales.